

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre el funcionamiento del semáforo de calle 1° de Enero y Casimiro Gómez, y la factibilidad de nuevas instalaciones.

Neuquén, 31 Mayo de 2021



Señora Presidenta

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

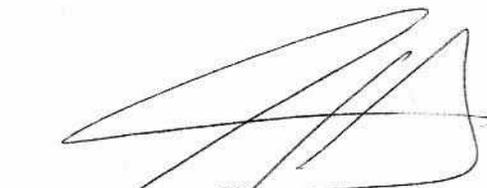
Cjal Claudia Argumero

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de elevar el presente proyecto de Comunicación para su oportuno tratamiento

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.



Cesar A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad

BLOQUE FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES- UNIDAD
PROYECTO DE COMUNICACIÓN



Visto: El funcionamiento del semáforo instalados en calle Casimiro Gómez y 1 de enero y la factibilidad de nuevas instalaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la calle Casimiro Gómez se ha convertido en un estratégico corredor de nuestra ciudad tanto para el ingreso como para el egreso.

Que en la intersección de calles 1 de enero y Casimiro Gómez se encuentra instalado un semáforo desde aproximadamente más de un año, dilatándose el comienzo de su funcionamiento.

Que el movimiento de vehículos es de gran importancia, siendo una zona de colegios primarios, jardín de infantes y de una gran afluencia peatonal.

Que existe un gran interés de los vecinos sobre cuando sucederá el comienzo del funcionamiento, pasando ya un tiempo razonable de prueba.

Que junto con esta preocupación, vecinos y vecinas han planteado la necesidad de contar con un semáforo en calle Novella y Casimiro, la cual es una zona de constante accidentes y de enorme flujo de vehículos y peatones

Por ello, y en virtud de lo establecido en artículo 67 inciso 1 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- SOLICITASE al órgano Ejecutivo Municipal que informe, a través del área correspondiente, sobre el comienzo del funcionamiento del semáforo de calle 1 de Enero y Casimiro Gómez, señalándose si existen dificultades operativas.


César A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad



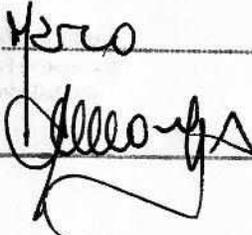
Artículo 2°.- SOLICITASE al órgano Ejecutivo Municipal que informe sobre la factibilidad de instalación de un semáforo en la intersección de calle Novella y Casimiro Gómez, señalándose si existen dificultades operativas.

Artículo 3° -De forma.

[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

César A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO Nº 45607		
Fecha: 01/05/21	Fojas: 03	Hora: 13:00
Firma: MESCO		
Dirección General Legislativa		

01/05/2021		ENTRADA Nº 428/2021
Ingresado en la Fecha 01/05/2021 al G. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 1753/2021 o Nota Nº		
Recibió: MESCO		
Firma: 		MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

03/06/2021	
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria	
Nº 09/21	
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	